



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ÁREA DE SESIONES
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
25 DE AGOSTO DE 2026

Nº	EXPEDIENTE (s)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (s)	VOTACIÓN
1.	SUP-JDC-451/2026 ACUERDO DE SALA	MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO	JACINTO GONZÁLEZ VARONA	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO	SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO EN EL JUICIO TEE/JEC/006/2026, QUE REVOCÓ LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA EN EL EXPEDIENTE CNHJ-GRO-164/2025, EN CONSECUENCIA, ORDENÓ LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO, INTEGRADO CON MOTIVO DE LA QUEJA PRESENTADA CONTRA LA PARTE ACTORA, POR SUPUESTOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA O PRECAMPAÑA, PROMOCIÓN ANTICIPADA, USO DE RECURSOS PARTIDISTAS Y POSICIONAMIENTO DE SU IMAGEN, RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2026-2027 EN LA MENCIONADA ENTIDAD FEDERATIVA.	PRIMERO. LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER LA DEMANDA PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA. SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS NECESARIAS, REMITA LAS CONSTANCIAS ATINENTES A LA MENCIONADA SALA REGIONAL.	UNANIMIDAD